

# LA UNIFICACIÓN DEL ENES CAMBIA LA DINÁMICA EN LOS COLEGIOS Y LA 'U'

LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS REGISTRAN UN INCREMENTO DE 140 MIL ESTUDIANTES CON RESPECTO AL 2006, CUANDO NO HABÍA UN EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIAL. HOY EL TEST PARA GRADUARSE Y LOGRAR UN CUPO UNIVERSITARIO SERÁ UNO SOLO, AHORRANDO TIEMPO Y ESTRÉS A LOS ALUMNOS. DOCENTES ANALIZAN ESTA Y OTRAS MODIFICACIONES EDUCATIVAS.

## 12 MESES DE CAMBIOS EDUCATIVOS EN ECUADOR

**15 de enero**

### Inauguración

Se abre el primer espacio de emprendimiento del país, denominado Innópolis, en la Ciudad del Conocimiento Yachay (Urququí). Apoya a 50 emprendimientos y para ello cuenta con un presupuesto de \$ 10 millones.

**5 de febrero**

### Universidades emblemáticas tienen comisiones gestoras

Las 4 universidades creadas ya cuentan con sus comisiones que se encargarán de designar las autoridades de dichas instituciones educativas públicas. Durarán 5 años en funciones.

**3 de marzo**

### Senescyt firma acuerdo con 9 países

La Senescyt oferta 415 becas de cooperación en todas las áreas del conocimiento para estudios de tercer y cuarto nivel en Rusia, Colombia, China, España, Hungría, Honduras, Brasil, Corea del Sur, Costa Rica y Turquía.

**21 de marzo**

### Rendición del ENES

Alrededor de 250 mil jóvenes se presentaron a esta evaluación para ingresar a las universidades públicas. El 51% de personas que rindió la prueba es mujer, mientras que el 48% es hombre.

**13 de abril**

El programa Educa recibe el premio Colibrí, un reconocimiento a las mejores producciones audiovisuales ecuatorianas, que distingue la alta calidad de contenidos, aspectos técnicos y creativos.

**4 de mayo**

El Ministerio de Educación define esa fecha para el inicio de clases en el ciclo Costa. La fecha responde a los estragos que dejaron las lluvias en ese sector.

**1 de junio**

### Inauguración del Instituto Tecnológico Superior de Turismo y Patrimonio Aloasi

Para su apertura fueron restauradas las antiguas instalaciones de la cárcel 2 de Quito, ubicada en el centro de la urbe.

**10 de junio**

10 carreras de medicina de Ecuador fueron acreditadas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación superior (Ceaaces) para los próximos cinco años.

**23 de junio**

Se inaugura en Guayaquil la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo, la cual atiende a 340 estudiantes con discapacidad intelectual, multidiscapacidad y autismo.

**1 de julio**

La Asamblea aprobó reformas a la Ley de Educación Intercultural.

**14 de julio**

El Diálogo Nacional Somos Ecuador: país Justo y Equitativo tuvo la asistencia de 600 maestros, padres de familia y estudiantes. La actividad fue en el colegio Vicente Rocafuerte.

**27 de enero**

### Resultados de evaluación de la carrera de medicina

De los 3.651 alumnos de medicina que se presentaron al Examen de Evaluación de Carrera, el 73,7% aprobó con una nota promedio de 66/100.

**10 de febrero**

### Estudiantes de tercer bachillerato son evaluados en la Costa

128.818 estudiantes de 1.661 planteles de la Costa rindieron las pruebas Ser Bachiller. Las evaluaciones fueron diseñadas por el Ineval y por primera vez fueron aplicadas en el ciclo Costa. En promedio general se obtuvo un puntaje de 764 puntos sobre 1.000, considerado como satisfactorio.

**17 de marzo**

### Ganadores del Banco de Ideas

En total se recibieron 2.187 proyectos, 314 pasaron la primera fase y luego fueron seleccionados 64, finalmente ganaron 6. En el evento también se socializó el Código Ingenios.

**1 de abril**

### Programa 'Prometeo'

La Senescyt informó que en los últimos 5 años se han vinculado a la educación superior del país 958 profesores del exterior con PhD. Ellos forman parte del proyecto 'Prometeo'.

**14 de abril**

El Ministerio de Educación firmó un convenio con Red de Maestros para impulsar una agenda conjunta a largo plazo la cual consta de 11 puntos.

**6 de mayo**

El Reglamento de Régimen Académico del país fue reformado a través de la Resolución N° 206. Modificó dos disposiciones relacionadas con los mecanismos de graduación de los estudiantes de las universidades. Ahí se estableció que los centros de educación superior debían implementar unidades de titulación.

**9 de junio**

### Se desarrolla la Cumbre Académica

Ecuador expone sobre la importancia de integración UE-Celac en educación, tecnología e innovación.

**12 de junio**

Se renueva todo el mobiliario escolar de la Unidad Educativa Amazonas, la cual acoge a 1.656 estudiantes.

**29 de junio**

El Ministerio de Educación anunció la construcción de 33 nuevas unidades educativas del milenio, las cuales beneficiarán a 75.240 estudiantes y demandarán una inversión total de \$ 157'032.307,74.

**27 de julio**

Roberto Cassis Martínez se convierte en rector de la Universidad de Guayaquil. Con 41 años como profesor, el médico fue posesionado por el CES.

El 19 de septiembre de 2015 se aplicó el Examen Nacional de Educación Superior (ENES) por octava ocasión en el país. Desde 2012 fue el instrumento para ingresar a una universidad pública. Dos meses después de que 276.770 estudiantes rindieran la última prueba, las autoridades educativas anunciaron que en 2016 la evaluación sería unificada con el examen Ser Bachiller, dirigido a los chicos del último año de colegio.

Si en 2015 el anuncio modificó la dinámica de los colegios y universidades, que tardaron en digerir la noticia y adecuar sus procesos, en 2016 planteará un reto para los docentes del magisterio y autoridades superiores, pues la meta es que los cupos universitarios se utilicen. En 2014, por ejemplo, más de 6 mil no fueron usado por los jóvenes, a pesar de ser asignados en el ENES.

A estos cupos sobrantes se sumaban las quejas de adolescentes que no alcanzaban una nota óptima para ingresar a la universidad.

Desde ya los maestros de colegios preparan al alumnado para la prueba unificada. El nombre Ser Bachiller se mantendrá, pero su estructura será modificada. Contará con 2 componentes divididos en 2 jornadas. El primero será de conocimiento, el cual incluirá los contenidos de las áreas de Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, como se lo ha hecho hasta ahora, y el segundo se encargará de medir las aptitudes, lo que hacía el ENES.

Los alumnos que en este momento están en segundo año de bachillerato pertenecerán a la primera promoción que rendirá el test unificado. Los que actualmente cursan el último año de la secundaria deben seguir los procedimientos ya establecidos. Es decir, el 40% de su nota de grado corresponderá al promedio de su desem-

peño en el ciclo de educación básica, el otro 40% saldrá de su promedio en el ciclo de bachillerato, el 10% será la nota que obtenga en su monografía y el otro 10% será la calificación de la antigua evaluación Ser Bachiller.

Está previsto que en 2016-2017, el Ministerio de Educación asuma el control total de la aplicación de esa prueba.

El coordinador de la Red de Maestros a nivel de Guayaquil, Durán y Samborondón (Zona 8) y rector del colegio Amarilis Fuentes, Agustín Lindao, señala que en las instituciones educativas se ha creído conveniente reforzar los contenidos de la evaluación. "El reto es preparar al estudiante y no dejar que rinda una prueba sin tener los conocimientos. Muchos colegios particulares y públicos estamos dando capacitación. En los planteles se van a implementar proyectos, incluso en los clubes escolares para que sirvan como preparación".

Según Lindao, quien tiene un masterado en Diseño Curricular por Competencia, la unificación de la prueba es la mejor decisión que se pudo haber tomado porque ahora los adolescentes solo rendirán un examen.

"Eso solucionará aspectos de preocupación de los estudiantes y de los padres de familia, pero el reto empieza para el Ministerio de Educación. Como magisterio cumplimos la tarea de visualizar lo que se nos viene".

Añade que la modalidad de prepararse para las evaluaciones se está convirtiendo en un hábito y por ello los docentes presentarán en las próximas semanas una planificación para detectar las debilidades de los estudiantes.

René Ramírez, titular de la Senescyt, informó que a partir de la aplicación del test fusionado,

las universidades decidirán si tienen o no un curso preuniversitario.

Mencionó además que para el futuro ingreso a las universidades estos centros tendrán la facultad de calificar a los postulantes, a través de entrevistas o ensayos, aunque aún se está definiendo este tema con las universidades.

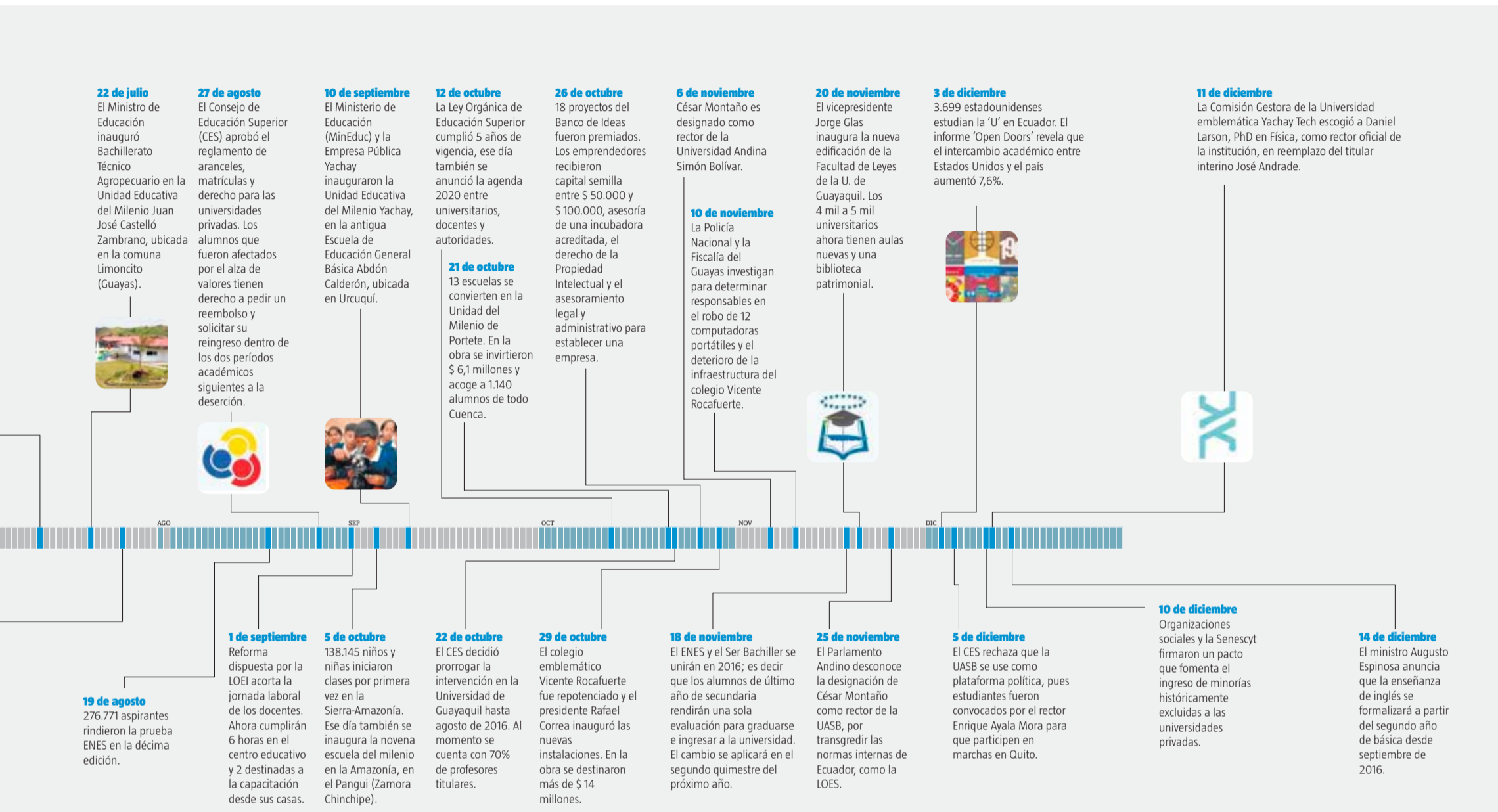
El presidente de la Asamblea del Sistema de

**Ecuador presenta una inversión pública en educación superior del 2% con respecto al PIB, superior al de Argentina (1,0%), Brasil (1,0%), México (0,9%), Colombia (0,9%), Uruguay (1,2%) y del promedio de los países de la OCDE (1,4%).**

Educación Superior, Sergio Flores, indicó que las universidades deberían, de una u otra manera, poder seleccionar a los estudiantes que van a ingresar. "Esa decisión no la tenemos y esperamos que con estos cambios parte de la selección de los alumnos y procesos sean de las universidades para garantizar un sistema adecuado".

Manifiesta que uno de los problemas evidenciados en los análisis comparativos que ha hecho la Politécnica, en base a su experiencia, ocurre en el momento en que el estudiante escoge la carrera.

"Resulta ser que algunos de los que ingresan a Ingeniería con un promedio global, en donde aparte de una materia están otras más, tienen niveles bajos de matemáticas, física y química y eso es algo que hay que corregir porque en cada una de esas asignaturas debe tener un promedio



Luego de 173 años, el colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil fue restaurado de forma integral. El Gobierno invirtió alrededor de \$ 14 millones en la reconstrucción del plantel que hoy en día es considerado emblemático.

WILLIAM ORELLANA / EL TELÉGRAFO



mínimo”.

De esta problemática surgen varias consecuencias: el estudiante se cambia a la carrera o en el peor de los casos no termina la profesión.

Flores, quien se desempeña como rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) desde 2013, sugiere que estas observaciones sean tomadas en cuenta para futuras reestructuraciones en el ingreso de los estudiantes. La red de universidades tiene planeada una nueva política de educación superior para 2035, que será presentada a la Senescyt.

En ese sentido, no descarta que este documento involucre una reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que en 2015 cumplió 5 años de vigencia.

“La LOES sirvió para ordenar el sistema de educación superior, para aclarar conceptos en algunos casos, que anteriormente el Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup) y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (Conuep) habían politizado, y era necesario que, de una u otra manera, el sistema de las universidades tratara de mejorar, de salir de la mediocridad”.

Sumado a los cambios del ENES, en 2015 se presentó el primer reglamento para los cobros en universidades particulares, un hito según la Federación de Estudiantes Universitarios Particulares de Ecuador (Feupe).

Cuatro meses han pasado desde que el Consejo de Educación Superior (CES) emitió un reglamento al cobro de matrícula y aranceles.

Erik Mozo, de la Feupe, informó que siguen de cerca los procesos con respecto a la devolución de los valores cobrados en exceso.

En un inicio, en la Universidad de las Améri-

cas (UDLA) se acordó que el excedente se entregara a manera de bono para el siguiente semestre que inicia en febrero. Mozo aseguró que el dinero -cerca de \$400 por cada alumno- ya se entregó a todos los perjudicados. Aunque no maneja cifras exactas, asevera que el grupo favorecido representa cerca del 50% de todo el alumnado en la UDLA.

**Desde 2007 la educación superior ha recibido más de \$ 11.425 millones, tanto para la adecuación de infraestructura, como para docencia y becas. Para el área del básico y bachillerato se han destinado más de \$ 262 millones en unidades del milenio.**

Con respecto a la Pontificia Universidad Católica (PUCE), el dirigente estudiantil señaló que el dinero no se ha devuelto y que los jóvenes que desistieron de estudiar por el alza de los valores no han sido reincorporados.

“Aún estamos a la espera de que la PUCE admita que obró mal, devuelva el excedente y cree un programa de reinserción estudiantil. A diferencia de la Católica, el proceso en la UDLA avanzó rápidamente porque la universidad aceptó que hizo cobros exagerados”. Indicó que la aprobación del reglamento es una gran herramienta para los estudiantes perjudicados y aseguró que seguirán vigilantes de este proceso y de otros dentro de la educación superior. (I)

Por: Diana Holguín